



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña Ana M^a ZURITA EXPÓSITO, Don Guillermo MARISCAL ANAYA, Doña Auxiliadora PÉREZ DÍAZ y Don Sebastián LEDESMA MARTÍN, Diputados por la Comunidad Autónoma de Canarias; Doña Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, Diputada por Sevilla, y D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

En el Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, plantea una serie de *medidas de apoyo a los trabajadores, consumidores, familias y colectivos vulnerables* referentes a modificaciones del vigente Plan de Vivienda 2018-2021, que gestionan las Comunidades Autónomas. Ante la falta de datos en el referido texto legal, nos gustaría saber:

- ¿Considera que se puede satisfacer la demanda de vivienda social y asequible que se desencadenará en nuestro país a consecuencia de la crisis sanitaria y económica provocada por el COVID-19, con las condiciones que ha previsto el Ministerio de Transportes, Movilidad y agenda Urbana en la Orden Ministerial TMA 336-2020 a la que hace referencia el RDL para incorporar al Plan Estatal de Vivienda 2018 – 2021 la modificación del programa de “Fomento del parque de vivienda en alquiler”?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Podría desglosar como va a ser el reajuste y con qué recursos cuenta el Gobierno, teniendo en cuenta los compromisos ya adquiridos, en base a la versión vigente del Programa, para esta nueva versión, por Comunidades Autónomas?
- ¿Se tendrán en cuenta Comunidades Autónomas como Canarias con mayor índice de carencia de viviendas?

Madrid, 15 de abril de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL.

Fdo:

LOS DIPUTADOS:

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530